

A/A Comercios, empresas y hostelería de Navalcarnero.

Buenos días:

Con motivo de la edición del Libro de Fiestas 2023 les escribimos para informarles que, al igual que en los últimos años, la gestión de la publicidad se va a hacer desde el Ayuntamiento de Navalcarnero, lo que supone un importante descenso en los precios de la publicidad, haciéndola de esta manera más asequible para todos comercios y empresas de nuestro municipio.

En la siguiente tabla se exponen los precios y formatos disponibles para los espacios publicitarios del Libro de las Fiestas 2023, recogidos en la ordenanza reguladora de 'Precios públicos por inserción de publicidad en medios de difusión de titularidad municipal':

FORMATO	MEDIDA (en cm)	PRECIO	IVA (21%)
Media página	13,75x20	125€	151,25€
Página entera	27,5x20	250€	302,5€
Portada interior*	27,5x20	300€	363€
Contraportada interior*	27,5x20	300€	363€
Contraportada*	27,5x20	450€	544,50€
Realización anuncio		35€	42,35€

*Páginas especiales.

Si están interesados en contratar un espacio, les informamos que **desde las 9.00 horas, del miércoles, 7 de junio y hasta el viernes, 7 de julio** pueden reservar su publicidad.

La colocación de los anuncios publicitarios será por estricto orden de reserva de espacio. (La publicidad se colocará en las páginas pares del Libro de las Fiestas y comenzará con el tema central de Libro).

Para proceder a reservar un espacio publicitario (no especial) es necesario enviar un correo electrónico a prensa@ayto-navalcarnero.com con estos tres documentos:

- Orden de publicidad firmada y rellena.
- Anuncio publicitario a insertar.
- Justificante de la transferencia: número de cuenta **ES86 0049 5184 1824 10002217** (en el concepto deberán indicar: Fiestas 2023 + nombre comercial del anunciante).

El mismo criterio de orden se aplicará para la reserva de las páginas especiales, que son: contraportada, interior contraportada e interior portada. En el caso de estas páginas especiales, el interesado deberá realizar una **pre-reserva** por mail, adjuntando la orden de publicidad rellena y firmada (prensa@ayto-navalcarnero.com). El Ayuntamiento se pondrá en contacto para confirmarle si su solicitud ha sido la primera en pre-reservar el espacio. En ese caso el interesado dispondrá de un plazo máximo de 48 horas para enviar el justificante de la transferencia y el anuncio, en caso de no recibir justificante, se anulará esta pre-reserva.

Si necesita más información puede ponerse en contacto con el Departamento de Prensa a través del 91 810 13 75/93.

Ayuntamiento de Navalcarnero

ORDEN DE PUBLICIDAD LIBRO FIESTAS 2023

RAZÓN SOCIAL: _____	CIF/NIF: _____
DOMICILIO: _____	
LOCALIDAD: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
CONTACTO: _____	MAIL: _____ TELÉFONO: _____

INSERCIÓN PUBLICITARIA EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2023

Fecha contratación: _____

Formato inserción: _____

Precio inserción: _____ 21% IVA: _____

OBSERVACIONES:

FORMA DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A: BSCH: ES86 0049 5184 1824 10002217

FIRMA CONTRATANTE

(En el concepto deberán indicar: Fiestas 2023 + nombre comercial del anunciante)